

ASUNTO	ACUERDO
I. Comunicados provenientes de los Poderes de la Unión y Organismos Autónomos.	
<p>El Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, exhorta al Congreso del Estado de Guanajuato y al Poder Ejecutivo Estatal, a efecto de que adopten las medidas y previsiones presupuestales necesarias, a fin de cumplir con el mandato legal de creación de la Comisión Estatal de Atención a Víctimas, en términos de la Ley General de Víctimas.</p>	
II. Comunicados provenientes de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos.	
<p>La Coordinadora General Jurídica de Gobierno del Estado remite opinión consolidada por dicha Unidad Administrativa y la Secretaría de Educación, derivada de la consulta de la iniciativa de reforma al artículo 19 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños, y Adolescentes para el estado de Guanajuato y de adición de una fracción L al artículo 77, recorriendo la subsecuente; y de reforma a la fracción XLIX del mismo artículo de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato.</p>	
<p>El Secretario de Finanzas, Inversión y Administración remite información relativa a los movimientos presupuestales, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo tercero transitorio de la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el ejercicio fiscal de 2018.</p>	
<p>La Rectora del Campus Guanajuato, de la Universidad de Guanajuato, hace una invitación a este Congreso del Estado, para que forme parte de las instituciones convocantes y co-organizadora de los trabajos de la celebración de los 500 años de la fundación del primer Municipio en México; asimismo, solicita se expida un Decreto declaratorio para que durante el año 2019, se imprima en la papelería oficial en el Estado de Guanajuato, la leyenda «1519-2019. Quinientos Años del Municipio Mexicano».</p> <p>El Auditor Superior del Estado de Guanajuato presenta el «Informe de Gestión, Primer Semestre 2018», en el cual se contempla el cúmulo de labores y actividades institucionales efectuadas dentro del periodo comprendido de enero a junio de este año.</p>	
<p>La Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado y la Coordinadora General Jurídica de Gobierno del Estado, envían opinión a la consulta de la iniciativa por la que se adiciona una fracción X al artículo 5 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato.</p> <p>La Coordinadora General Jurídica de Gobierno del Estado, remite opinión derivada de la consulta de la iniciativa de Ley para la Protección y Apoyo de las Madres Jefas de Familia del Estado de Guanajuato.</p>	



ASUNTO	ACUERDO
<p>El Auditor Superior de Estado de Guanajuato remite la constancia de atención a recomendaciones, derivadas de los informes de resultados relativos a las auditorías de desempeño practicadas al Poder Ejecutivo, a los programas E030 Efectividad en el Sector de Procuración de Justicia; y E038 Competencias para el Trabajo; y a la Universidad de Guanajuato, al programa E040 Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, por el periodo comprendido de 1 de enero al 31 de diciembre del año 2016.</p> <p>El Auditor Superior del Estado de Guanajuato remite dictámenes de no prosecución de la acción civil por incosteabilidad e insuficiencia jurídica, emitidos durante el mes de julio del presente año.</p>	
<p>El Secretario de Desarrollo Económico Sustentable envía respuesta a la solicitud formulada por la Comisión de Turismo, sobre la petición del Presidente del Comité de Pueblo Mágico de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., en relación al próximo vencimiento de los aranceles de la cerámica china, que afectarán por competencia desleal a los productores de cerámica del citado Municipio.</p>	
<p>El Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato envía opinión derivada de la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.</p>	
<p>La Coordinadora General Jurídica de Gobierno del Estado envía opinión derivada de la consulta de la iniciativa de adición a los artículos 187-e y 187-f del Código Penal del Estado de Guanajuato, en materia de acoso sexual callejero.</p>	
<p>El Actuario de la Primera Ponencia del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato notifica el auto dictado con motivo del juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, promovido bajo el expediente número TEEG-JPDC-103/2018, en los términos del artículo 163, fracción VII de la ley electoral local.</p> <p>El Actuario de la Primera Ponencia del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato notifica el auto dictado con motivo de Recurso de Revisión, promovido bajo el expediente número TEEG-REV-78/2018, en los términos del artículo 163, fracción VII de la ley electoral local.</p>	



ASUNTO	ACUERDO
<p>El Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Abasolo, Gto., remite las constancias de mayoría y validez de la elección de Ayuntamiento, así como las constancias de asignación de regidores por el principio de representación proporcional.</p> <p>El Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de San Felipe, Gto., remite las constancias de mayoría y validez de la elección de Ayuntamiento, así como las constancias de asignación de regidores por el principio de representación proporcional.</p>	
<p>El Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato remite comentarios derivados de la consulta de la iniciativa de adición al artículo 40 de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.</p>	
<p>El Director General de Servicios de Salud de la Secretaría de Salud solicita al Presidente de la Comisión de Salud Pública de este Congreso, dar difusión a la convocatoria para la tercera edición del «Concurso de Fotografía Motivos de Vida en la prevención de la conducta suicida».</p>	
<p>El Delegado del Centro del Instituto Nacional de Antropología e Historia en Guanajuato da respuesta a la Comisión de Turismo y remite información sobre los requisitos para obtener el nombramiento de la UNESCO para que la Ciudad de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., sea considerada como Patrimonio Cultural de la Humanidad.</p>	
<p>Escritos signados por el Secretario de Turismo mediante los cuales da contestación a diversos requerimientos solicitados por parte de la Comisión de Turismo.</p>	
III. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.	
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Abasolo, Celaya, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Huanímaro, San Francisco del Rincón, Tierra Blanca y Yuriria, comunican los acuerdos recaídos a la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.</p>	
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Abasolo, Gto., comunica el acuerdo tomado respecto a la consulta de la iniciativa de Ley para Prevenir el Desperdicio, Aprovechamiento Integral y Donación Altruista de Alimentos en el Estado de Guanajuato.</p> <p>El Director General de Apoyo a la Función Edilicia del municipio de León, Gto., solicita se otorgue una prórroga al Municipio para dar respuesta a la consulta de la iniciativa que crea la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.</p>	

ASUNTO	ACUERDO
<p>El Tesorero Municipal de Coroneo, Gto., remite la tercera modificación al pronóstico de ingresos, presupuesto de egresos y plantilla del personal para el ejercicio 2018.</p> <p>El Secretario del Ayuntamiento de Yuriria, Gto., envía copia certificada de la quinta modificación al presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2018.</p> <p>Presentación de la información financiera correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2018 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuerámara, Gto.</p> <p>El Director General del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Manuel Doblado, Gto., remite información financiera correspondiente al primer, tercer y cuarto trimestres de 2017, así como del primer trimestre de 2018.</p>	
<p>El Secretario del Ayuntamiento de San Francisco del Rincón, Gto., notifica la reincorporación del ciudadano Ysmael López García, a las actividades inherentes como Presidente Municipal a partir del 9 de julio del presente año.</p>	
IV. Comunicados provenientes de los Poderes de otros estados.	
<p>La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas comunica la clausura del segundo periodo ordinario de sesiones, la elección y la instalación de la Diputación Permanente que fungirá durante el segundo periodo de receso, del segundo año de ejercicio constitucional.</p> <p>La Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de San Luis Potosí comunica la clausura del segundo periodo ordinario de sesiones, la elección y la instalación de la Diputación Permanente que fungirá durante el receso comprendido del 1 al 13 de septiembre de 2018, del tercer año de ejercicio constitucional.</p> <p>La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo comunica la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de julio del año en curso.</p>	
V. Correspondencia proveniente de particulares.	
<p>El personal directivo, docente, administrativo y de apoyo a la educación del Centro de Actualización del Magisterio Plantel Celaya, solicitan apoyo e intervención para resolver la problemática que se presenta actualmente en dicho Centro.</p>	